

EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE COMPROMETE A QUE EL CJCM SEA EL IMPULSOR DE LA NUEVA LEY DE JUVENTUD.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, Jaime De los Santos, del que depende Juventud, se ha comprometido en sede parlamentaria a la actualización de la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, escuchando las demandas de las organizaciones y entidades juveniles.

15 de junio de 2018, Madrid.- Ayer, 14 de junio, tuvo lugar un debate sobre la necesidad de actualizar la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid a raíz de una pregunta de la diputada socialista Mónica Carazo. La *Ley 8/2002 de Juventud de la Comunidad de Madrid* es, para el Consejo de la Juventud de la región, una ley desactualizada e incompleta. En palabras del propio Consejero, “la ley del 2002 tiene que replantearse y asumir la realidad de la juventud en estos días”, algo que ha reiterado esta misma mañana en su comparecencia en la Comisión de Juventud de la Comunidad de Madrid.

Por esta razón y desde su creación, el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid se ha puesto a trabajar en dicha reforma, transmitiendo su intención al Consejero y a la Dirección General de Juventud y Deporte, así como a los grupos parlamentarios en la Comisión de Juventud. El CJCM iniciará un proceso participativo en el mes de noviembre que tiene como objetivo implicar en esta nueva ley a las personas jóvenes, a las entidades juveniles madrileñas, a expertos de juventud y las diferentes fuerzas políticas.

Por último, el CJCM considera positivo que el Gobierno apoye ese proceso, “Desde el Consejo de la Juventud acogemos muy positivamente que el Gobierno se comprometa a acoger esta propuesta como punto de partida y que la juventud madrileña sea protagonista de la elaboración de esta ley” en palabras de Lara Pérez Rodríguez, Vicepresidenta del CJCM.